



Afrodisio Vega Moreno, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 6 de junio de 2025, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero/a, fuera de Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2025-025)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 17 de junio de 2025 y 5 de noviembre de 2025 respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase de concurso es de 20 puntos.
- 2º Publicar la Valoración Provisional correspondiente a la fase de concurso de méritos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 4º Publicar que según el apartado 6.8 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a diez de noviembre de dos mil veinticinco

El/La Secretario/a

**ANEXO I.-****VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-025**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***1354**	GONZALEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	22.98	5.70	4.00	1.00	0.25	33.93
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	15.22	2.55	2.50	2.00	0.00	22.27

1. Valoración de los Méritos Profesionales
2. Valoración de los Méritos Formativos: Cursos, seminarios o congresos
3. Valoración de los Méritos Formativos: Publicaciones o patentes
4. Valoración de los Méritos Formativos: Por conocimiento del idioma inglés
5. Valoración de los Méritos Formativos: Por titulación adicional, distinta a la exigida